

RESOLUCIÓN No.

DE 2025

(03 DIC 2025)

"Por la cual se efectúa un encargo de funciones"

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA DESIGNADO

Decreto Departamental No. 553 del 23 de octubre del 2025

En uso de sus atribuciones Constitucionales y legales, en especial la contenida en el Decreto Nacional 1083 de 2015 y el Decreto Departamental No. 553 del 23 de octubre del 2025,

CONSIDERANDO:

- a. Que el Doctor JORGE ANDRÉS RINCÓN DÍAZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.749.750, quien se encuentra vinculado a la Administración Municipal en el cargo de Subsecretario de Despacho, Código 045, Grado 21, de la Secretaría del Interior, de Nivel Directivo, de Libre Nombramiento y Remoción, Dependiente del Despacho del Alcalde de Bucaramanga, se encontrará de comisión en la ciudad de Cali, por el día 04 de diciembre de 2025, con el fin de participar como panelista en el evento "Articulación para la Construcción de paz desde las ciudades"; por lo cual habrá una separación temporal en el ejercicio de sus funciones.
- b. Que, como consecuencia de la situación administrativa informada, se hace necesario encargar a un servidor público que asuma las funciones propias del cargo de Subsecretario de Despacho, Código 045, Grado 21, de la Secretaría del Interior, de Nivel Directivo, de Libre Nombramiento y Remoción, Dependiente del Despacho del Alcalde de Bucaramanga.
- c. Que el Doctor REYNALDO ROJAS SUÁREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 88.167.319, quien se encuentra vinculado a la Administración Municipal en el cargo de Secretario de Despacho, Código 020, Grado 25, de la Secretaría del Interior, de Nivel Directivo, de Libre Nombramiento y Remoción, Dependiente del Despacho del Alcalde de Bucaramanga, cumple con los requisitos señalados en el manual específico de funciones y competencias laborales para los empleos de la planta de cargos del municipio de Bucaramanga, establecido mediante Decreto No. 0066 de 2018, para ser encargado como Subsecretario de Despacho, Código 045, Grado 21, de la Secretaría del Interior, de Nivel Directivo, de Libre Nombramiento y Remoción, Dependiente del Despacho del Alcalde de Bucaramanga.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar por el día 04 de diciembre de 2025 y mientras dure la ausencia de su titular, de las funciones del empleo y asuntos inherentes al cargo de Subsecretario de Despacho, Código 045, Grado 21, de la Secretaría del Interior, de Nivel Directivo, de Libre Nombramiento y Remoción, Dependiente del Despacho del Alcalde de Bucaramanga, al Doctor REYNALDO ROJAS SUÁREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 88.167.319, sin

desvincularse de las funciones propias de su cargo de Secretario de Despacho, Código 020, Grado 25, de la Secretaría del Interior, de Nivel Directivo, de Libre Nombramiento y Remoción, Dependiente del Despacho del Alcalde de Bucaramanga.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente Resolución, conforme lo establecido en los Artículos 67 y 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

ARTÍCULO TERCERO: Copia de la presente Resolución será enviada a la Secretaría del Interior, a los interesados, historia laboral y demás oficinas a las que haya lugar.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, Y CÚMPLASE,

Dada en Bucaramanga, a **03 DIC 2025**

JAVIER AUGUSTO SARMIENTO OLARTE

Alcalde Municipal Designado

Decreto Departamental No. 553 del 23 de octubre del 2025

Proyectó: Genny Beatriz De Alba Chaparro - CPS 518 de 2025 *AB*

Revisó: Ederit Orozco Sandoval. – Profesional Especializada *AB*

Revisó aspectos Técnicos: Sonnia Yaneth García Benítez - Subsecretaria Administrativa de Talento Humano *AB*

Revisó aspectos jurídicos: María José Villalobos Ruiz - CPS 3078/2025 - Secretaría Administrativa *AB*

Revisó Aspectos Técnicos Administrativos: Adriana Marina Rojas Rodríguez – Secretaria Administrativa *AB*

Revisó Aspectos Jurídicos: Jairo Ignacio Lozano Castaño – Secretario Jurídico *AB*

Revisó Aspectos Jurídicos: Cesar Vargas Gómez – C.P.S. Despacho Alcalde *AB*